



Ayuntamiento de Valdemorillo

SOLICITUD LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

D/D^a
mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de
notificaciones en
teléfono....., provisto/a de D.N.I. / C.I.F

EXPONE:

Cumplimentado lo interesado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento y en relación con el expediente de referencia nº para la actividad de sita en a nombre de por la presente y a efectos de que se conceda la Licencia de Funcionamiento, se aportan los siguientes documentos:

- Certificado de Técnico competente visado
- Plan de Revisiones
- Seguro de Responsabilidad Civil e Incendios y Plan de Autoprotección (emergencia) si procede
- Otra documentación:

SOLICITA:

Que le sea concedida la Licencia de Funcionamiento instada.

Valdemorillo a de de

El solicitante

Ilmo/a Sr./sra. Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de Valdemorillo. Madrid

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PAR SOLICITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

A.- Impreso de Solicitud.

B.- Certificado de Técnico competente.- Se aportará con el impreso de solicitud el certificado emitido por el Colegio Profesional correspondiente en el que se haga constar que la actividad se ajusta a los términos, condiciones, medidas correctoras y prescripciones convencionales con que fue concedida la Licencia Municipal de Instalación de la Actividad.

C.- Plan de revisiones.- Se aportará con todo lo anterior, fotocopia del contrato de mantenimiento y revisión de los extintores de incendios y demás elementos (bocas de incendio, rociadores de agua, detectores, etc.), que vengan señalados en las medidas correctoras de la Licencia en materia de prevención de incendios.

D.- Seguro de Responsabilidad Civil e Incendios y Plan de Autoprotección (emergencia) si procede- Sólo las actividades incluidas en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas necesitan un seguro de responsabilidad civil e incendios. Además algunas actividades determinadas como Salas de Fiestas, Bingos, Locales de Pública concurrencia de más de 250 m² y locales de grandes superficies, precisan el plan de emergencia, dicho plan consiste en un plano de planta a escala en el que se reflejen accesos, salidas de emergencia y ubicación de las bocas de incendio, extintores y demás elementos de extinción de fuego.

E.- Otra documentación: para determinadas actividades se requerirá la aportación de cierta documentación específica.